



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC: 0005301/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 6/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 100 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3978 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 6/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Bernardo AGUIRRE MOSQUERA, Leg. N° 35705, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura Derecho Tributario a partir del 18 de Noviembre de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

394